

Algunas reflexiones sobre el desarrollo de las relaciones sino-mexicanas

Por Xu SHICHENG*

Introducción

EL 14 DE FEBRERO del 2007 se cumplió el trigésimo quinto aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y México. En el presente artículo quisiera dar una mirada retrospectiva al desarrollo de las relaciones de amistad y cooperación entre ambas naciones a lo largo de treinta años, desde el establecimiento de las relaciones bilaterales, y hacer algunas reflexiones sobre el futuro desarrollo de las mismas.

Antecedentes de las relaciones amistosas sino-mexicanas

UNA larga distancia geográfica separa a China de México, sin embargo, desde tiempos muy remotos comenzaron los intercambios amistosos entre los dos pueblos. Se dice que en el siglo v el monje chino Hui Shen arribó por vía marítima a costas mexicanas. Desde mediados del siglo xvi, naos de China cargadas de objetos de porcelana y tejidos de seda, contra viento y marea arribaban al puerto de Acapulco, abriendo de este modo la ruta marítima de la seda. El maíz, originario de las tierras antiguas de Mesoamérica, se convirtió en uno de los principales alimentos de los chinos; mientras que las monedas mexicanas con su águila bien diseñada han desempeñado una función positiva para la circulación de los artículos.

Desde la década de los setenta del siglo xix México empezó a recibir a los culíes chinos. Según datos del Archivo General de la Nación, Registro Nacional de Extranjeros en México (AGNRNEM 19) los primeros grupos de culíes llegaron a México en 1875, provenientes de

* Investigador-profesor titular en el Instituto de América Latina anexo a la Academia China de Ciencias Sociales y vicepresidente de la Asociación China de Estudios Latinoamericanos; e mail: <julioxuc@yahoo.com>. Conferencia presentada en el Simposio Internacional con motivo del trigésimo quinto aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas chino-mexicanas, copatrocinado por el Instituto de América Latina de la Academia China de Ciencias Sociales, la Embajada de México en China y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. El simposio tuvo lugar en la sede del Instituto de América Latina de la Academia el 13 de febrero de 2007.

California, debido a que los empresarios norteamericanos los emplearon en la construcción del ferrocarril de El Paso, Texas.

El 14 de diciembre de 1899 Wu Tingfang, ministro plenipotenciario del gobierno de la dinastía Qing, y Manuel de Aspiroz, ministro plenipotenciario de México, firmaron oficialmente en Washington el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre China y México. De esta manera, los dos países establecieron relaciones diplomáticas, después de lo cual aumentó notablemente la cantidad de inmigrantes chinos en México llegando a ocho mil en 1904. A comienzos de la década de los treinta había unos cuarenta mil.¹ Debido a causas históricas, México suspendió sus relaciones diplomáticas con la República Popular China entre 1949 y 1971, sin embargo los intercambios no oficiales y populares fueron frecuentes durante este periodo.

Nueva etapa en el desarrollo de las relaciones bilaterales

EN 1970 Luis Echeverría asumió la presidencia de México (1970-1976) y llevó a cabo importantes ajustes en la política exterior; planteó el principio del pluralismo de las relaciones exteriores haciendo hincapié sobre la coexistencia pacífica entre países con distintos sistemas políticos e ideologías diferentes y abogó por el tercermundismo. El presidente Echeverría prestó mucha importancia al desarrollo de las relaciones amistosas con China y emprendió acciones dirigidas a su mejoramiento. En 1971, en su intervención en la XXVI Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas subrayó: "La soberanía y la integridad territorial de China son inseparables". Votó a favor de la restitución del legítimo puesto de China en la Organización de las Naciones Unidas y la expulsión del representante de Taiwán. El 25 de octubre de 1971 China fue restituida en la Organización de las Naciones Unidas y en la noche del mismo día la Secretaría de Relaciones Exteriores de México emitió una declaración reconociendo al gobierno de la República Popular China como el único legítimo. El 16 de noviembre el gobierno mexicano tomó la iniciativa de romper relaciones con las autoridades de Taiwán.

El 14 de febrero de 1972, en Nueva York, los representantes de México y China ante la Organización de las Naciones Unidas firmaron el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. El comunicado señala:

¹ Li Chunhui y Yang Shenmao, *Historia de los chinos en las Américas*, Santiago de Cuba, Oriente, 1990, pp 628-638

De acuerdo con los principios de la igualdad, el respeto mutuo de la soberanía, la independencia y la integridad territorial, la no agresión y la no intervención mutua en los asuntos internos y externos, la República Popular China y los Estados Unidos Mexicanos acuerdan establecer desde hoy relaciones diplomáticas y enviar lo antes posible a los embajadores respectivos.

En mayo del mismo año, México estableció su embajada en Beijing, en tanto China hizo lo propio un mes después en la Ciudad de México. Con esos actos se escribió un nuevo capítulo en los anales de las relaciones sino-mexicanas.²

En abril de 1973, poco después del establecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales, el presidente Echeverría, acompañado de una numerosa comitiva, realizó una visita oficial a China durante la cual fue objeto de una grandiosa recepción y una calurosa bienvenida por parte del gobierno y del pueblo de China. El presidente Mao Zedong se entrevistó con él y el primer ministro Zhou Enlai lo acompañó personalmente en su visita al interior del país. Como resultado de dicha visita los dos países firmaron acuerdos comerciales.

La amistad y la cooperación sino-mexicana cuenta con una sólida base política, persigue los mismos objetivos y contempla amplias perspectivas. El desarrollo de las relaciones bilaterales a lo largo de treinta años ha permitido comprobar que el continuo enriquecimiento y reforzamiento de la asociación estratégica corresponde a los intereses fundamentales de ambos pueblos y a la promoción de la cooperación Sur-Sur, la preservación de la paz mundial y el fomento del desarrollo común.

Desarrollo de las relaciones sino-mexicanas desde 1972

DESDE el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1972, sobre todo desde el comienzo del nuevo milenio, las relaciones bilaterales vienen desarrollándose en forma integral y acelerada, lo cual se manifiesta en diversos aspectos.

Intercambio diplomático

Desde un principio los altos dirigentes de ambos países han hecho visitas mutuas frecuentes. Después del presidente Luis Echeverría, todos los mandatarios mexicanos posteriores han visitado China: José

² Sha Ding *et al.*, *Breve historia de las relaciones sinolatinoamericanas*, Henan, Editorial del Pueblo de Henan, 1986, pp. 298-303.

López Portillo (1978), Miguel de la Madrid (1986), Carlos Salinas de Gortari (1993), Ernesto Zedillo (1996) y Vicente Fox (2001, dos veces). Y por su parte, a invitación del gobierno mexicano, los dirigentes chinos han hecho frecuentes visitas a México. En octubre de 1981, el primer ministro Zhao Ziyang, después de asistir a la Cumbre Norte-Sur en Cancún, realizó la primera visita oficial de un jefe de gobierno chino a México. En mayo de 1990 lo hizo el presidente Yang Shangkun, primera visita de un jefe de Estado chino a México. En octubre de 1995 fue el primer ministro Li Peng. Entre los días 30 de noviembre y 3 de diciembre de 1997, el presidente chino Jiang Zemin hizo una visita oficial a México, durante la cual ambas partes firmaron cinco acuerdos: sobre exención mutua de visado de los pasaportes diplomáticos y oficiales, sobre cooperación en el deporte, sobre cooperación e intercambio académicos y sobre la exploración integral de la agricultura moderna.

Al iniciar el siglo XXI las relaciones bilaterales vienen desarrollándose en forma integral. En diciembre del 2003, durante la visita del primer ministro Wen Jiabao, China y México anunciaron oficialmente el establecimiento de “la asociación estratégica”, lo cual marcó una nueva fase en el desarrollo de las relaciones bilaterales. Con los esfuerzos de ambas partes y para fortalecer las relaciones de socios estratégicos, el 16 de agosto del 2004 los cancilleres de los dos países firmaron en Beijing el memorando de entendimiento para establecer la Comisión Binacional Permanente México-China, declararon la formación oficial de dicha Comisión y celebraron la primera reunión de la misma.

En enero, mayo y septiembre del 2005, el vicepresidente Zeng Qinghong, el presidente del Comité Permanente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPCH) Jia Qinglin, y el presidente Hu Jintao visitaron sucesivamente México. Fue un hecho sin precedentes en la historia de las relaciones sino-latinoamericanas el que en menos de un año los tres altos dirigentes visitaran México uno tras otro. Durante la visita de Zeng Qinghong, China y México firmaron acuerdos de asistencia jurídica mutua en materia penal, marítima, fitosanitaria y para el otorgamiento de líneas de crédito recíprocas entre el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext SNC) y el Export and Import Bank de China (Eximbank), así como los protocolos para la exportación de aguacate mexicano a China y la importación de manzana china a México; asimismo, suscribieron el Memorando de Entendimiento para Facilitar los Viajes de Turistas Chinos en Grupo a México, con el cual se instrumenta la designación de este país como

destino turístico para nacionales chinos, anunciada en Beijing en agosto del 2004.

Y durante la visita del presidente Hu Jintao, los dos países firmaron documentos de cooperación bilateral que incluyen, entre otros, Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal, Memorando de Entendimiento para el Establecimiento del Centro Cultural de China en México, Acuerdo de Cooperación en Materia Fitosanitaria, Acuerdo de Cooperación Técnica para el Desarrollo Social y Acuerdo Complementario de Cooperación en Materia Minería. Estos nuevos documentos han agregado contenidos esenciales a la cooperación que ha sido mutuamente provechosa.

Durante su visita a México el presidente Hu Jintao propuso incrementar la mutua confianza política para promover el sostenido desarrollo de la asociación estratégica binacional. Los dos países deben acelerar el estudio y la elaboración de un plan de acción conjunta y llevar efectivamente adelante la cooperación estratégica bilateral en los diversos dominios. Ambas partes tienen que profundizar la cooperación económica y comercial mutuamente provechosa. China abre su mercado a una mayor cantidad de productos mexicanos competitivos. Es necesario aumentar el flujo de inversiones para hacer viable la cooperación en sectores como la agricultura, la pesca, la minería, las industrias electrodoméstica, textil y ligera así como en otras áreas para suscribir cuanto antes un acuerdo sobre la protección de inversiones, con lo cual todos saldremos ganando sobre la base del beneficio mutuo y la complementación. Asimismo se debe intensificar el intercambio y la cooperación bilateral en materia de ciencia y tecnología, cultura, educación, sanidad, deporte y turismo y promover entre las agrupaciones populares el conocimiento mutuo. Es menester reforzar el diálogo y la coordinación en los asuntos internacionales y buscar en forma conjunta la solución al problema de desarrollo y el establecimiento de un nuevo orden político y económico internacional justo y razonable.

Merece señalarse que la frecuencia de las visitas mutuas de alto rango entre China y México es un caso único en las relaciones chinas con los países latinoamericanos. Como ya se señaló antes, después del establecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales todos los presidentes mexicanos han visitado China. Y los tres presidentes, un vicepresidente, los tres primeros ministros, varios viceprimeros ministros, numerosos vicepresidentes de la Asamblea Nacional Popular, ministros y gobernadores provinciales chinos han visitado México. Los frecuentes intercambios de visitas amistosas de alto rango han contribuido a la promoción de las relaciones bilaterales.

En los asuntos internacionales China y México tienen posiciones comunes o similares, mantienen consultas y cooperación estrechas en foros internacionales como Organización de las Naciones Unidas, Organización Mundial de Comercio, Cooperación Económica del Asia-Pacífico, Organización de los Estados Americanos y Foro de Asia del Este y América Latina.

Crecimiento de las relaciones económicas y comerciales

México es uno de los principales socios comerciales de China en Latinoamérica. El intercambio comercial bilateral crece con rapidez: de cerca de 13 millones de dólares ascendió a 235 millones en 1991, y a 1 823.6 millones en el 2000, alcanzando la cifra de 7 760 millones de dólares en el 2005; de este último monto, las exportaciones de China a México correspondían a 5 540 millones de dólares y las importaciones a 2 220 millones de dólares. Según las estadísticas de México, el volumen del comercio bilateral del 2005 fue de 18 764 millones de dólares, de este monto, las exportaciones chinas a México correspondían a 17 630 millones de dólares y las importaciones a 1 134 millones de dólares. En el 2006 el comercio bilateral registró un nuevo aumento. De acuerdo con las cifras dadas por el director general del Departamento de las Américas y Oceanía del Ministerio del Comercio de China el 8 de diciembre del 2006, el comercio bilateral sino-mexicano alcanzó un monto de 9 291 millones de dólares durante los diez primeros meses del 2006, superando el volumen de todo el año 2005.³ México es ahora el segundo socio comercial de China y el primer mercado latinoamericano para sus exportaciones; mientras tanto, China se ha convertido en uno de los principales socios comerciales asiáticos. Computadoras, productos electrónicos y de comunicación, tequila y la cerveza marca Corona, así como otros numerosos productos mexicanos han entrado al mercado chino y son bien acogidos por los consumidores.

En los últimos años han aumentado los proyectos de cooperación económica entre China y México. En diciembre de 1997, la Corporación Anónima de Cooperación Económica y Tecnológica Xin Tian de Xinjian y el Fondo del Crédito Agrícola del Banco de México firmaron el Acuerdo para impulsar los proyectos de modernización agrícola, y el monto total de las inversiones alcanzará 28 982.8 millones de dólares.

³ En DE: <<http://video.mofcom.gov.cn/video.asp?id=1777>>.

En mayo del 2001, la Corporación Anónima Textil Hua Yuan estableció una fábrica textil en el Estado de Sonora. México ocupa ahora el tercer lugar en Latinoamérica como destino de las inversiones chinas. Hasta finales del 2005 China tenía establecidas cuarenta y nueve empresas en México y sus inversiones directas reales habían llegado a 167 millones de dólares. Por su parte, México había realizado setenta y dos proyectos en China con las inversiones convenidas de 127 millones de dólares e inversiones reales de 41.02 millones de dólares. En la actualidad, como mencionamos antes, las empresas de ambos países están explorando la posibilidad de cooperación en agricultura, comunicaciones, energía, productos electrodomésticos, elaboración y montaje de productos de la industria ligera, la industria automotriz, la industria siderometalúrgica y la industria naval.

La cooperación científico-tecnológica

La cooperación científico-tecnológica empezó en 1973 cuando ambas partes intercambiaron semillas de trigo, arroz, maíz, algodón, sorgo, colza, tomate, pepino, pimienta, sandía, melón, frijol, café etc. Después, los dos países firmaron numerosos acuerdos de cooperación científico-tecnológica que determinaron varios centenares de proyectos. La colaboración conjunta ha sido muy amplia y ha dado buenos resultados en áreas como agricultura, pesca, minería, petroquímica, comunicaciones, acuicultura, medicina tradicional, desarrollo rural, desarrollo social y ciencias naturales.

La cooperación y los intercambios bilaterales abarcan amplios sectores de la economía nacional y han producido notables efectos haciendo importantes contribuciones al desarrollo económico de los dos países. Se ha puesto en práctica la avanzada tecnología aprendida mutuamente mejorando con ello la producción o llenando lagunas con resultados satisfactorios.

Intercambio cultural variado

A partir de 1978, año en que los gobiernos chino y mexicano establecieron la Comisión Mixta Chino-Mexicana para la Cooperación Cultural y Educativa y firmaron un acuerdo cultural, el intercambio en este terreno ha sido muy feliz para ambas partes. Entre los países latinoamericanos México es el de mayor intercambio cultural con China. En el 2003, los dos países celebraron la octava reunión de la Comisión Mixta y firmaron el "Programa ejecutivo de intercambio cultural y edu-

cativo para el periodo 2003-2006". En febrero del 2006, durante la visita de la consejera de Estado Cheng Zili a México, los dos países firmaron de común acuerdo un memorando para establecer el Colegio de Confucio en la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Yucatán.

El intercambio artístico y cultural se ha realizado ininterrumpidamente. Desde 1981, China ha enviado numerosos conjuntos artísticos para participar en el Festival Internacional Cervantino. Las actuaciones de los conjuntos chinos fueron bien acogidas por el pueblo mexicano. México también realizó varias exposiciones artísticas y de pintura en China que merecieron elogios del pueblo chino. Actualmente China y México han obtenido un buen desarrollo en la cooperación e intercambio de radio, televisión, deporte y hermanamiento de ciudades de ambos países. China compró un número considerable de telenovelas mexicanas tales como *Los ricos también lloran*, *Bianca Vidal* y otras. De acuerdo con la carta de intención de los departamentos correspondientes de ambos países, los programas producidos por la Televisión Central de China para el canal internacional se transmiten por el sistema televisivo Sky a todo el territorio mexicano y a otras zonas latinoamericanas.

Durante septiembre del 2000 y marzo del 2001, en el Museo de Antropología e Historia de la Ciudad de México y en el de Monterrey se montó la Exposición China sobre las Dinastías Imperiales de Xi An. Y durante septiembre del 2000 y enero del 2001, en Xi An, Guang Zhou, Beijing y Shanghai se montó una exposición mexicana sobre la civilización maya. A comienzos del siglo XXI China y México, países dotados de una cultura milenaria, empezaron el diálogo cultural en sentido auténtico. Estas dos exposiciones provocaron respectivamente en China y en México una fiebre por la antigua cultura china y por la antigua cultura maya. En mayo del 2006, México fue invitado al VI Festival Encuentro en Beijing y, en dicha ciudad se desplegó una serie de actividades relacionadas con la cultura mexicana, por ejemplo, las exposiciones "El jaguar prehispánico: huellas de lo divino", "Pintura mexicana: de la posguerra al fin de siglo", "Arquitectura moderna mexicana", "Cerámica contemporánea de México" etc. Y también durante el 2006, en Beijing, Shanghai y Chengdu, tuvo lugar la Semana del Cine Mexicano.

La cooperación educativa entre China y México es frecuente. Ambos países convocan regularmente reuniones mixtas, cuyo interés se centra en el intercambio de becas y profesores. Hasta finales del

2005, China había enviado un total de veintidós profesores a México, quienes han dado clases de idioma, literatura, historia, economía y otros aspectos de la cultura china. México, por su parte, envió a trece profesores que han trabajado en diversas universidades de China, principalmente en la enseñanza del castellano y la literatura latinoamericana. Desde 1973, los gobiernos chino y mexicano intercambian anualmente aproximadamente veinte becas. Hasta fines del 2005, China había mandado un total de trescientos cincuenta y tres becarios a México para aprender castellano, literatura, historia, economía, agricultura, arquitectura etc., y México doscientos estudiantes a China, para cursar estudios de idioma, medicina tradicional, acupuntura, matemática, antropología, taijiquan (boxeo de sombra) etc. Muchos diplomáticos, funcionarios, empresarios, profesores de español e investigadores chinos han cursado sus estudios en México. Según el nuevo acuerdo, a partir del 2005 China ofrece anualmente treinta y dos becas a México, éste a China treinta. En los últimos años ha aumentado el número de estudiantes chinos en México a sus propias expensas.

En resumen, puede decirse que a lo largo de treinta y cinco años de su establecimiento, las relaciones diplomáticas entre ambos países han resistido las pruebas del tiempo y de las cambiantes situaciones y que en la actualidad se encuentran en el mejor periodo.

Características y problemática del desarrollo de las relaciones sino-mexicanas

A continuación presento las principales características en el desarrollo de las relaciones sino-mexicanas.

Las relaciones sino-mexicanas han sido integrales y multifacéticas, abarcan diversos aspectos (políticos, económicos, comerciales, científico-tecnológicos, culturales y educativos); y su desarrollo ha sido acelerado.

Por otra parte, China y México comparten posiciones idénticas o similares en muchos problemas internacionales; poseen amplios intereses comunes en la salvaguarda de la paz mundial y la promoción del desarrollo común para enfrentar los desafíos de la globalización. China aprecia el papel positivo de México como promotor del diálogo Norte-Sur y de la cooperación Sur-Sur para la preservación de los derechos e intereses de los países en desarrollo. México aplica con firmeza la política de “una sola China” y apoya la solución del problema de Taiwán mediante la “reunificación pacífica, un país y dos sistemas”.

Aunque no podemos soslayar que los conflictos comerciales entre China y México sean más agudos y mayores que entre China y otros países latinoamericanos. Los altos dirigentes de China y México ven claramente la importancia del desarrollo de las relaciones bilaterales y están decididos a promoverlas. México constituye una de las prioridades de la política china hacia América Latina y es el país latinoamericano más visitado. Mientras tanto, los sucesivos presidentes mexicanos, tanto del Partido Revolucionario Institucional como del Partido Acción Nacional, prestan importancia al desarrollo de las relaciones bilaterales. En su visita a China en junio del 2006 el ex presidente Vicente Fox dijo: "México es la mayor economía de América Latina, y China es el país más dinámico de Asia; México y China deben compartir las oportunidades de desarrollo que trae la globalización económica, no debe México considerar a China como su competidor. México y China deben establecer relaciones de socios estratégicos de cooperación". Fox expresó que ése era el sincero deseo de México.⁴ Vemos con placer que Felipe Calderón, actual presidente de México, declaró explícitamente en la XVIII Reunión Anual de Embajadores y Cónsules de México que

nuestra membresía en el mecanismo de cooperación Asia-Pacífico; nuestra relación privilegiada con países como China, Japón y Corea; nuestra fuerte y organizada presencia diplomática en Asia, nos colocan en una posición inmejorable para vincularnos de manera más intensa con la región Asia-Pacífico [...] Más que ver a Asia y a China específicamente como una amenaza, tenemos que ver ahí la oportunidad de desarrollar y de ampliar mercados para México, y, precisamente por ello, oportunidades para los mexicanos.⁵

Además del gobierno, en el Congreso mexicano, integrado por representantes de todos los partidos, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo, existe consenso sobre la importancia del desarrollo de la cooperación con China en diversos aspectos.

⁴ En DE: <<http://www.people.com.cn>>, 10-06-01.

⁵ Palabras del presidente Felipe Calderón Hinojosa durante la XVIII Reunión Anual de Embajadores y Cónsules de México, que tuvo lugar el 9 de enero de 2007 en la sede "Tlatelolco" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en DE: <http://www.sre.gob.mx/csocia/discursos/2007/ene/disc_004.htm>.

Déficit de México en el intercambio bilateral

A continuación se verán los principales problemas que enfrenta el desarrollo de las relaciones sino-mexicanas. Existe un considerable déficit de México. Según las estadísticas de la Aduana China, el volumen del comercio bilateral fue de 7 760 millones de dólares, de este monto las exportaciones a México fueron de 5 540 millones, en tanto las importaciones fueron de 2 220 millones, el déficit de México alcanzó 3 320 millones de dólares. Según las estadísticas mexicanas, el volumen del comercio bilateral fue de 18 764 millones de dólares, de este monto, las exportaciones chinas a México fueron de 17 630 millones de dólares, y las importaciones de 1 134 millones de dólares, el déficit mexicano alcanzó 11 500 millones de dólares. Partiendo de los hechos, en el comercio China y México se complementan, sin embargo, también compiten. Con excepción del sector alimentario, existe competencia entre los dos países en otras ramas. En segundo lugar, la competencia se da porque parte de los artículos de exportación son similares, es el caso de los textiles, zapatos y juguetes. En tercer lugar se encuentra la competencia por los mercados. Después de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, las exportaciones mexicanas a Estados Unidos crecieron con rapidez y México se convirtió en el segundo socio comercial de dicho país. Sin embargo, al entrar China a la Organización Mundial de Comercio, las exportaciones a Estados Unidos también crecieron con rapidez. En el 2005 China fue el tercer socio de Estados Unidos después de Canadá y México, y poco después las exportaciones chinas a dicho país superaron a las mexicanas. Finalmente, en cuarto lugar se encuentra la competencia por atraer inversiones extranjeras. El establecimiento y desarrollo de las zonas económicas especiales y las zonas de exploración económico-tecnológicas de China ha logrado grandes éxitos porque los chinos han aprendido de las experiencias de las industrias maquiladoras de México. Sin embargo, en la actualidad México atrae a gran cantidad de inversiones extranjeras gracias a su excelente ambiente para la inversión y su privilegiada posición geográfica.

Últimamente, en México ha surgido también la opinión desfavorable que considera a la economía china como una amenaza. Dicha opinión ha influido para formular la política económico-comercial china hacia México. Es necesario señalar que esta idea ha sido percibida de manera diferente en México y que difiere de la de algunos países desarrollados. Mientras que en México se ha visto sólo como una cuestión de competencia económica, ya que no existe ningún problema político

pendiente de resolver con China y ambos países mantienen una buena cooperación amistosa en asuntos internacionales, en los países desarrollados se considera a China como “adversario estratégico” lo que conlleva un profundo contenido político. China debe realizar activamente un buen trabajo para convencer al gobierno, a los partidos políticos, a los empresarios, a los sindicatos y a los medios, para crear confianza y disipar dudas, que recalque la cooperación y el desarrollo común, y evite la ampliación y la politización de los problemas.

Antidumping y comercio sino-mexicano

El *dumping* constituye un hueso duro de roer que obstaculiza el sano desarrollo del comercio sino-mexicano. Para evitar las fuertes repercusiones de la entrada de gran cantidad de artículos chinos al mercado y a la industria mexicanos, en abril de 1993 México anunció masivas investigaciones *antidumping* contra más de cuatro mil artículos chinos y al mismo tiempo empezó a cobrar altos impuestos temporales *antidumping* a tres cuartas partes de las exportaciones chinas a México. Se puede afirmar que México es el país que impone las medidas *antidumping* más severas en el mundo. Con las gestiones de las autoridades chinas correspondientes, México eliminó posteriormente una parte de las sanciones y la situación se atenuó. El 13 de septiembre del 2001, China y México llegaron, mediante esfuerzos comunes, a un acuerdo que permitió allanar el camino para el ingreso de China en la Organización Mundial de Comercio. México prometió suprimir en un plazo de seis años a partir del ingreso de China en la Organización Mundial de Comercio las medidas *antidumping* contrarias a las estipulaciones de esta organización.

El comercio ilegal, los indocumentados y la cooperación económico-tecnológica

La venta de artículos chinos llegados a México por canales ilegales tiene repercusiones pasivas en el comercio legal. En la actualidad, México está cobrando todavía un alto impuesto *antidumping* a más de mil artículos chinos: 1105% a los zapatos, 500% a la ropa, 300% a los tejidos. Los altos impuestos *antidumping* significan enormes ganancias para el contrabando. Numerosos importadores mexicanos aprovechan las políticas favorables al comercio *entrepôt* y a la industria maquiladora, o sea, el Plan de Importación Temporal, para importar “legalmente” los productos chinos y venderlos en el mercado mexica-

no sin pagar impuestos y sin reexportarlos de nuevo. Además, a través de Estados Unidos y Centroamérica introducen productos chinos, sobre todo textiles, ropa, zapatos y juguetes, cambiando la marca o certificado de origen, o directamente por contrabando. Como estos artículos entran por canales informales son vendidos a bajo precio, con lo cual afectan el comercio legal y las industrias manufactureras de México.

En los últimos años, México ha servido como trampolín para indocumentados chinos provenientes de las provincias costeras de China que arriban por diversas canales con el propósito de trasladarse más tarde a Estados Unidos.

A pesar de los evidentes avances en la cooperación económico-tecnológica y las inversiones mutuas, éstas resultan insuficientes considerando el potencial económico de los dos países y la velocidad del crecimiento comercial.

*¿Cómo incrementar las relaciones bilaterales?
sugerencias de un académico*

COMO investigador chino dedicado a los estudios sobre México y América Latina, pienso que para incrementar las relaciones sino-mexicanas ambas partes deben aumentar la confianza mutua, ampliar el consenso, profundizar la cooperación, promover las relaciones de amistad y cooperación. A continuación expongo mis sugerencias concretas en este sentido:

1) Reducir el desequilibrio comercial a través de métodos concretos: la parte china debe optimizar la estructura de los productos de exportación y aumentar adecuadamente las importaciones mexicanas. Puede enviar grupos de compra a México y éste podría exportar a China una parte de su crudo así como productos petroquímicos u otros con un grado relativamente alto de valor agregado para estimular la exportación de productos de alta tecnología. Las empresas chinas podrían importar el cobre y sus derivados, acero y láminas de acero, automóviles y sus partes, productos petroquímicos y otros necesarios para el desarrollo de la economía nacional y para cubrir las demandas del mercado. El gobierno podría ofrecer algún apoyo financiero para disminuir el desequilibrio comercial. Es necesario formular medidas concretas para aumentar las inversiones mutuas y ampliar el comercio bilateral, optimizar la estructura comercial, explotar la cooperación mutua en los campos de telecomunicaciones e informática, electrodomésticos, industria ligera, astilleros e industria de alta tecnología etcétera.

2) Iniciar la negociación y firma de un tratado de libre comercio entre China y México con el objeto de reforzar la cooperación y abrir aún más el mercado en reemplazo de la competencia actual.

3) Proponer a la parte china que considere a México como una de sus prioridades en la estrategia de expansión comercial. La parte china debe aprovechar plenamente la privilegiada posición geográfica de México como puente entre la América del Norte y Centro y Sudamérica, y aprovechar también el enorme mercado que forman los tratados de libre comercio firmados por México con cuarenta y tres países, para utilizar las ventajas tecnológicas y la capacidad productiva de las industrias textil, ligera, mecánica y electrónica, promoviendo las inversiones de los empresarios chinos en México. Así podrá incentivar a las provincias o empresas poderosas a establecer zonas de procesamiento para la exportación e introducción de sus productos al mercado norteamericano. Y para lograr este objetivo y ofrecer protección legal a las empresas chinas, debe acelerarse la firma con México del acuerdo para la protección de las inversiones. Hay que llevar a la práctica políticas tributarias y financieras preferenciales para las empresas que buscan mercados en el exterior.

4) Enriquecer y profundizar aún más las relaciones sino-mexicanas de asociación estratégica. Ambas partes deben mantener los intercambios de alto rango entre los gobiernos, parlamentos y partidos, reforzar la función dirigente y coordinadora de la Comisión Binacional Permanente México-China con el objeto de fortalecer la asociación estratégica y llevar a efecto el Plan de Acción Común 2006-2010 formulado en la segunda reunión bilateral celebrada el 19 de mayo del 2006 y los memorandos de entendimiento sobre la cooperación en los sectores de energía, transporte terrestre-carretero, marítimo y de aguas interiores y la construcción de infraestructura relacionada, las tecnologías de información y comunicaciones, y el memorando de entendimiento sobre la suscripción de un acuerdo de reconocimiento mutuo certificado por estudios, títulos y grados académicos.⁶

Estoy seguro de que a través del diálogo, la consulta y el intercambio sino-mexicanos, se reducirán las divergencias y conflictos, se reforzará la confianza mutua y la cooperación, se logrará la dinámica para el desarrollo en la competencia y ambas partes conseguirán beneficios. Tal como afirma el ex-embajador de México en China, Cecilio Garza Limón:

⁶ Comunicado de Prensa núm. 105, 19 de mayo del 2006, Concluye la Segunda Reunión de la Comisión Binacional México-China, en DE: <http://www.sre.gob.mx/social/comunicados/2006/may/b_105.htm>.

Andamos mal y tarde en el mercado chino [...] no podemos seguir teniendo una práctica defensiva o restrictiva para con China, ni seguir con las acusaciones de comercio desleal y violación a los derechos humanos, ello es un pretexto que justifica ineficiencia [...] hay que aprender del desarrollo de esta nación que ha sacado a más de doscientos millones de la pobreza extrema en la última década [...] China ha abierto a la inversión privada extranjera sectores que en México siguen cerrados (electricidad, petróleo, refinación, petroquímica etc.) [...] la urgencia nacional de una política hacia China y el establecimiento de un grupo de especialistas que ayuden más al sector privado del país a dotarse de un conocimiento indispensable para el aprovechamiento de este mercado.⁷

El subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ángel Villalobos, considera también que

México está enfrentando una creciente competencia en el mercado de su principal socio comercial, Estados Unidos, particularmente de China, que desplazó a México como segundo proveedor de aquel país en el 2003, alcanzando una participación de 13.3% contra 10.6% de México en el 2004. Los principales sectores en los que México y China compiten son el eléctrico-electrónico, el textil y confección [...] Las acciones del gobierno de México para enfrentar la competencia de China están enfocadas, por un lado, a mejorar la competitividad del país, y por el otro, a fomentar y mejorar las relaciones bilaterales con el país asiático [...] Debido a la importancia de la relación bilateral entre México y China, los gobiernos de ambos países se han comprometido a fortalecerla. En primer lugar, el gobierno mexicano ha identificado una lista de productos con oportunidades de exportación de México hacia el mercado chino, entre los que se destacan: petróleo, computadoras y sus partes, vehículos, materiales para la construcción, aguacate y mango, por mencionar algunos [...] Sin duda China representa grandes retos y extraordinarias oportunidades en materia comercial y de inversión para México, por lo que la estrategia de los participantes y actores de la economía mexicana debe estar enfocada en maximizar la competitividad del país y explotar las oportunidades de negocios que ofrece el gigante asiático. Se han registrado avances en el fortalecimiento de la relación bilateral gracias a la creación del Grupo de Trabajo de Alto Nivel México-China, pero aún queda un largo camino por recorrer. México no debe escatimar esfuerzos para desarrollar una alianza estratégica con uno de los países que

⁷ Cecilio Garza Limón, "El ambiente de negocios en la República Popular China", *Economía Informa* (México, UNAM), núm. 335 (julio-agosto del 2005), pp. 29-30, número especial, "China y México: ¿hacia una relación económica estable o conflictiva?".

está llamado a ser una de las potencias económicas más importantes en el futuro.⁸

Los dos países deben fortalecer aún más la consulta y la cooperación en los organismos internacionales y regionales tales como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de Comercio, Cooperación Económica del Asia-Pacífico, Organización de Estados Americanos, estimular los intercambios de personas y de información entre las instituciones culturales, las entidades populares, las universidades y los institutos académicos.

*Perspectivas del desarrollo
de las relaciones sino-mexicanas*

LA amistad y la cooperación sino-mexicana cuentan con una sólida base política y tienen amplios intereses comunes. Enriquecer constantemente el contenido de la asociación estratégica corresponde a los intereses fundamentales de los dos países y de sus pueblos, favorece la cooperación Sur-Sur, contribuye a la preservación de la paz mundial y al desarrollo común. Constituye un reto importante para ambos países cómo establecer las relaciones armónicas, sostenibles, de una asociación estratégica. Profundizar la amistad y la cooperación favorecerá la superación de las debilidades propias aprendiendo lo bueno de la otra parte, enfrentando en forma común los desafíos de la globalización y el desarrollo del propio país. Tanto China como México están llevando a cabo profundas reformas políticas y económicas que están abriendo el camino hacia el futuro apoyándose en las excelentes tradiciones y en las características culturales propias. Los dos países tienen muchos puntos comunes, cuentan con amplias perspectivas de cooperación. Fortalezcamos nuestra amistad y crearemos un brillante futuro.

⁸ Ángel Villalobos, "Las relaciones comerciales entre China y México: prioridades y retos", *Economía Informa* (México, UNAM), núm. 335 (julio-agosto de 2005), pp. 11-19, número especial, "China y México: ¿hacia una relación económica estable o conflictiva?"